



Resolución de Superintendencia

VISTO:

El Informe N° 000160-2019-TICE/MIGRACIONES de la Dirección General de la Oficina de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadísticas; y,

CONSIDERANDO:

Con la Resolución de Superintendencia N° 000173-2018-MIGRACIONES, se designó al señor Johny Ronald Meregildo Ramos, en el cargo público de confianza de Director General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Mediante el documento de Visto, el señor Johny Ronald Meregildo Ramos, Director General de la Oficina de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadísticas, informa que hará uso de su descanso vacacional, del 31 de julio hasta el 04 de agosto del presente; por lo cual, corresponde encargar temporalmente las funciones de dicho Despacho, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN y modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Encargar, al señor **JAVIER ACHING ACOSTA**, las funciones del Despacho de la Dirección General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística, del 31 de julio hasta el 04 de agosto de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.